

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

INVITACION PRIVADA No. 006 – 2022

OBJETO:	SUMINISTRO DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA, EMSERCHIA E.S.P.
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día diecisiete (17) de marzo de 2022, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 006 de 2022.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P. realizó la publicación de la Invitación Privada No. 006 de 2022, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 006 de 2022 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	C.C. No.
JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS.	79.653.529

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 006 de 2022.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		2 - 4	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		5 - 7	

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

PROPONENTE 1: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		8 - 16	
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.	N/A			
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		17 - 18	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X		19	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		20	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	X		21	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		22	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		23	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

PROPONENTE 1: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
				PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		24	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Medidas Correctivas	X			INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		25	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		26 - 28	
Declaración de bienes y rentas.	X		29 - 30	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 42131600 46161700 46181500 46181600	X		32 - 161	
Carta de compromiso anticorrupción.	X		162	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		31	

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el establecimiento de comercio **JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.653.529 expedida en Bogota D.C., **CUMPLE** con los requisitos juridicos y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

INDICADOR	JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO				OBSERVACIONES
	JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO		Resultado	CUMPLE C	
	VALOR	%		NO CUMPLE NC	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	932.046.805	100%	932.046.805	C	El índice de liquidez debe ser mayor o igual a dos >= 2,00
	76.093.280		76.093.280		
			12,25		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total *100 "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	161.026.474	100%	161.026.474	C	El índice de endeudamiento debe ser menor o igual a cincuenta <= 50,00
	1.392.340.855		1.392.340.855		
			0,12		
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes"	932.046.805	N.A	932.046.805	C	El Capital de Trabajo debe ser Mayor o Igual al cincuenta por ciento del presupuesto oficial. >= 50% Presupuesto Oficial \$489.124.895
	76.093.280		76.093.280		
			855.953.525		

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.653.529 expedida en Bogota D.C., **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

3. EXPERIENCIA GENERAL:

El oferente debe acreditar una experiencia superior a cinco (5) años el mercado, a través de certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o de registro mercantil si es persona natural, entidad como la experiencia del proponente derivado del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

PROPONENTE 1: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS.

N°	Proponente/consorciados	N° años	No. De matricula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS	23 AÑOS	00899568 del 16 de Octubre de 1998	Certificado Cámara de Comercio	Cumple	5 - 7

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia general exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de tres (3) contratos de suministro terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso, que se haya celebrado con entidades públicas y/o entidades privadas y/o empresa de servicios públicos domiciliarios, y que sumados los valores de los contratos acreditados sea superior al cincuenta (50%) del valor del presupuesto oficial del mismo.

En al menos dos (2) de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en mínimo dos (2) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
42	13	16	Código UNSPSC 42131600 Clase : Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados
46	16	17	Código UNSPSC 46161700 Clase : Equipo y accesorios de rescate
46	18	15	Código UNSPSC 46181500 Clase : Ropa de seguridad
46	18	16	Código UNSPSC 46181600 Clase : Calzado de protección

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar una de las siguientes alternativas:

- Copia de los contratos mediante el cual acrediten Objeto, Valor del contrato, contratante, contratista, plazo de ejecución.
- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado, manifestación del cumplimiento a satisfacción, Teléfono, dirección y correo electrónico.
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción, teléfono, dirección, correo electrónico y firmadas por el representante legal.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

PROPONENTE 1: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS	OBSERVACIÓN
CONTRATO NUMERO: 641 DE 2019 CONTRATANTE: ALCALDIA DE FACATATIVA CONTRATISTA: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO VALOR DEL CONTRATO \$132.078..532,00 SMLV: 159,49	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION Y LA DOTACION PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES QUE SE BENEFICIAN DE LA CONVENCION COLECTIVA SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE FACATATIVA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES STOMF. CÓDIGO RUP: 46181600 Y 46181500 FOLIO 99	02 de septiembre de 2019	02 de octubre de 2019	187 - 196	CUMPLE
CONTRATO NUMERO: 592 de 2020 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FACATATIVA CONTRATISTA: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION Y LA DOTACION PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES QUE SE BENEFICIAN DE LA CONVENCION COLECTIVA SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE FACATATIVA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES STOMF.	30 de noviembre de 2020	30 de diciembre de 2020	167 - 186	CUMPLE
VALOR \$160.000.000 SMLV: 193,20	CÓDIGO RUP: 42131600 Y 46181500, FOLIO 137				

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

CONTRATO NUMERO: 282 de 2020 CONTRATANTE: MUNICIO DE BOJACA. CONTRATISTA: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO VALOR DEL CONTRATO \$33.250.559,00 SMLV: 37,8	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACION DE LABOR DE LA VIGENCIA 2020 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BOJACA. CÓDIGO RUP: 46161700 Y 46181600, FOLIO 136	15 de diciembre de 2020	23 de diciembre de 2020	197 -201	CUMPLE
---	--	-------------------------------	-------------------------------	----------	---------------

Que, sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Especifica de la tabla anterior, el valor de las mismas corresponde a la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE NUEVE MIL NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$325.329.091,00) INCLUIDO IMPUETOS QUE LE SEAN APLICABLES**, valor que es superior al 50% del Presupuesto Oficial del presente proceso, por lo tanto, **CUMPLE**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.653.529 expedida en Bogota D.C., **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TECNICAMENTE**.

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capitulo contiene los factores técnicos y económicos que debe contener como mínimo el ofrecimiento de los participantes y los factores de escogencia y ponderación determinados por la entidad para la selección de la propuesta más favorable, en consecuencia, todos los documentos que los acrediten, deberán allegarse con la propuesta hasta el cierre del proceso de selección.

Se verificarán los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos y estos determinaran si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos señalados en los pliegos de condiciones.

Los aspectos jurídicos (criterios habilitantes) establecidos en el presente documento, no dan lugar a puntaje pero **HABILITAN O NO HABILITAN** las propuestas para la asignación de puntaje en los aspectos técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme las siguientes reglas, la propuesta más favorable para la empresa será aquella que evaluados los factores de escogencia señalados en este capítulo obtengan el mayor puntaje ponderado así:

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA	40
2	EXPERIENCIA GENERAL	30
3	MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	30
TOTAL		100

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA

Se tendrán en cuenta el aporte de las certificaciones que den cuenta de la experiencia, idoneidad, trayectoria y del cumplimiento, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA CERTIFICADA	PUNTAJE
Si presenta 3 o más certificaciones de Contratos terminados y liquidados cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso y que sumados los valores de los contratos acreditados sea superior al cincuenta (50%) del valor del presupuesto oficial del mismo.	40 PUNTOS
Si presenta 2 o más certificaciones de Contratos Cumplidos y liquidados cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso que sumados los valores de los contratos acreditados sea superior al cincuenta (50%) del valor del presupuesto oficial del mismo.	20 PUNTOS

EXPERIENCIA RELACIONADA:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS	OBSERVACIÓN
CONTRATO NUMERO: 641 DE 2019 CONTRATANTE: ALCALDIA DE FACATATIVA CONTRATISTA: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO VALOR DEL CONTRATO \$132.078.532,00 SMLV: 159,49	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION Y LA DOTACION PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES QUE SE BENEFICIAN DE LA CONVENCION COLECTIVA SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE FACATATIVA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES STOMF. CÓDIGO RUP: 46181600 Y 46181500 FOLIO 99	02 de septiembre de 2019	02 de octubre de 2019	187 - 196	CUMPLE
CONTRATO NUMERO: 592 de 2020 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FACATATIVA CONTRATISTA: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION Y LA DOTACION PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES QUE SE	30 de noviembre de 2020	30 de diciembre de 2020	167 - 186	CUMPLE

VALOR \$160.000.000 SMLV: 193,20	BENEFICIAN DE LA CONVENCION COLECTIVA SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO DE FACATATIVA Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES STOMF. CÓDIGO RUP: 42131600 Y 46181500, FOLIO 137				
CONTRATO NUMERO: 282 de 2020 CONTRATANTE: MUNICIO DE BOJACA. CONTRATISTA: JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO VALOR DEL CONTRATO \$33.250.559,00 SMLV: 37,8	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACION DE LABOR DE LA VIGENCIA 2020 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BOJACA. CÓDIGO RUP: 46161700 Y 46181600, FOLIO 136	15 de diciembre de 2020	23 de diciembre de 2020	197 -201	CUMPLE

Que, sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Específica de la tabla anterior, el valor de las mismas corresponde a la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE NUEVE MIL NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$325.329.091,00) INCLUIDO IMPUETOS QUE LE SEAN APLICABLES**, valor que es superior al 50% del Presupuesto Oficial del presente proceso, por lo tanto, **CUMPLE**.

2.2. EXPERIENCIA GENERAL

Se verificará mediante el certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, en la cual se demuestre el número de años en el mercado, entendida como la experiencia del proponente, derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

EXPERIENCIA PROBABLE	PUNTAJE
Experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivado del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.	30 PUNTOS
Experiencia superior a tres (3) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivado del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.	15 PUNTOS

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

EXPERIENCIA RELACIONADA:

N°	Proponente/consorciados	N° años	No. De matrícula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS	23 AÑOS	00899568 del 16 de Octubre de 1998	Certificado Cámara de Comercio	Cumple	5 - 7

2.3 MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA

Se otorgarán 30 puntos a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la empresa y que sea la económicamente más favorable.

ÍTEM	PUNTAJE
MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	30
SEGUNDO LUGAR	25
TERCER LUGAR	10

Sin perjuicio de lo anterior, el valor de la propuesta deberá presentarse en precios unitarios, este valor comprenderá todos los costos directos o indirectos, gravámenes e impuestos y al final la propuesta tendrá que ser totalizada.

CUADRO DE CANTIDADES:

ITEM	ELEMENTO O PRODUCTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CARETA SOLDADOR	Celda fotoeléctrica, se carga al soldar, no requiere batería, Regulación de oscurecimiento. Regulación de sensibilidad. Regulación de retardo para volver a ser transparente. Oscurecimiento automático. Con repuesto. NORMA: AS/NZS 1716& AS/NZS 1337 / CE EN175 y CE EN 379 .	UNIDAD	1	\$ 369.950	\$ 369.950
2	GORRA TIPO CHAVO	Gorras tipo chavo, en dril carga media , costuras encintadas, visera beisbolera americana con cuatro costuras, seis hojales bordados tono a tono, cintas reflectivas, hebilla metálica, logo bordado tipo parche. Cuyo diseño debe ser aprobado previamente por la empresa	UNIDAD	159	\$ 27.994	\$ 4.451.046
3	GUANTES DE CAUCHO	Industrial negro Calibre 55	UNIDAD	1100	\$ 20.853	\$ 22.938.300
4	GORRA BEISBOLERA	Gorras en dril carga media, costuras encintadas, visera beisbolera americana con cuatro costuras, frente partido, botón forrado, seis hojales bordados tono a tono, dos cintas reflectivas, ajustable, logo de EMSERCHIA bordado tipo parche. Cuyo diseño debe ser aprobado previamente por la empresa.	UNIDAD	220	\$ 25.448	\$ 5.598.560



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

5	GUANTES DE NYLON RECUBIERTOS CON POLIURETANO	Puño tejido. Nylon tejido continuo para gran destreza. Dorso aireado para mantener fresca la mano. Recubierto de Poliuretano en la palma y los dedos para la resistencia de abrasión. Largo: 9" (22.86cm) Composición: 40% Nylon • 60% Poliuretano • Dip Normal	UNIDAD	500	\$ 19.386	\$ 9.693.000
6	GUANTES DE NITRILLO DESECHABLES	Guantes desechables de grado de examen de nitrilo sin polvo, Espesor 6 mm Excelente resistencia, desgaste y destreza	CAJ	20	\$ 158.123	\$ 3.162.460
7	GUANTES DE VAQUETA LARGOS REFORZADOS	Refuerzo en todos los dedos en la tenaza pulgar e índice y sobre las coyunturas, forro interior en algodón afelpado, puño tipo mosquetero con ribete y soporte en caucho para mayor nivel de protección con elástico para que el puño se ajuste. para trabajo pesado con riesgo de laceración, corte, punzada norma ICONTEC 1523.	UNIDAD	600	\$ 28.626	\$ 17.175.600
8	BOTA DE SEGURIDAD ANTI PERFORACION CON PUNTERA CON MARCA - SELLO	Puntera: dieléctrica cumple con la norma EN12568, resiste una fuerza de compresión (222.5 No 50 LBF) y el impacto de 200 julios, según ASTM-F2413-05, suela anti perforación, suela de alta tracción, cuero resistente al rasgado puntera dieléctrica en aglomerado Suela: antideslizante, excelente agarre, resiste el deslizamiento 0,72 en seco y 0.56 en húmedo, ensayo según ASTM F 1677-05 Impermeabilidad: 100% Resistencia: hidrocarburos y derivados del petróleo. normas ICONTEC 2396 y 2257. Norma Ansi Z41. Con marca aprobada por la empresa.	UNIDAD	300	\$ 174.957	\$ 52.487.100
9	BOTA DE SEGURIDAD CAUCHO CON PUNTERA	Resiste el deslizamiento 0,72 en seco y 0.56 en húmedo, ensayo según ASTM F 1677-05 Impermeabilidad: 100% Resistencia: hidrocarburos y derivados del petróleo. Bota de caucho. Bota PVC. Tratamiento acrílico-nitrilo. PVC. Resistente ácidos, aceites, petróleo y humedad. NTC-1741 NTC-2385 DIN4843	UNIDAD	75	\$ 109.890	\$ 8.241.750
10	BOTA DE SEGURIDAD SOLDADOR	Bota en cuero de seguridad, impermeable, flor corregida curtido al cromo. Puntera en acero. Con ribete protector en P.V.C. Suela con formulación resistente a hidrocarburos en general: aceites, grasas animales y vegetales, soda cáustica, detergentes y temperatura. Hilos en material kevlar antillamas.	UNIDAD	1	\$ 221.168	\$ 221.168
11	LENTE DE SEGURIDAD ANTIEMPAÑANTE U.V. TRANSPARENTE - NEGRO	Para protección contra salpicaduras de productos químicos y las recomendadas por los fabricantes de los productos químicos usados. Norma: ANSI Z87.1-2003. CSA Z94.3-1993. Lente en policarbonato, antiempañantes, livianas, con protección lateral, Antirayones, brazos extensibles, con cordón sujetador y forro protector.	UNIDAD	100	\$ 21.053	\$ 2.105.300
12	PROTECTOR RESPIRATORIO N95	Mascara media cara que cumple con norma NIOSH N95 color Negro o Gris Oscuro, con capacidad para filtrar polvo y partículas líquidas sin aceite. Pieza facial de media mascara, fabricada de elastómero termoplástico, con cintas elásticas de fácil ajuste. NORMA: NIOSH 42CFR84 ANSI Z88.2;	UNIDAD	12000	\$ 6.314	\$ 75.768.000



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

		NTC- 1584 NTC-2561 N95 de la norma 42CFR84.				
13	OVEROL FONTANERO TIPO ESCAFANDRA	Overol fontanero tipo escafandra, una pieza enterizo con Botas PVC amarilla brillante con puntera de seguridad Bota PVC. Tratamiento acrílo-nitrilo. PVC. Resistente ácidos, aceites, petróleo y humedad. NTC-1741 NTC-2385 DIN4843. Impermeable CE EN 343, NTC-3252 NTC-3399. Calibre 50	UNIDAD	21	\$ 391.593	\$ 8.223.453
14	CHALECO CON TIRANTAS REFLECTIVO BICICLETA	En malla con tirantas reflectivas, fácilmente ajustable, ligero, elástico. chaleco para adaptarse a una amplia gama de tamaño y tipo de cuerpo	UNIDAD	10	\$ 52.000	\$ 520.000
15	CASCO BICICLETA	En icopor con cubierta de fibra cumple con la norma de seguridad de cascos para bicicletas CPSC (EE. UU Consumer Product Safety Commission) • NTC 5239 • Certificado de Conformidad de producto. (Resolución 3600 de 2004, Min. Transporte)	UNIDAD	21	\$ 182.531	\$ 3.833.151
16	OVEROL MULTIUSOS TYVEK	Ropa de protección desechable confeccionada de tela tyvek, antiestática (olefinas termo soldadas). Con capucha y elásticos.Cremallera al frente, mangas y botas con remates elásticos. Es no alergénico, no produce pelusas, resistente al moho. Norma Europa EN 368 y EN13034:1997.	UNIDAD	60	\$ 75.419	\$ 4.525.140
17	KIT DE PODAS	Ropa de seguridad compuesta Peto Para Protección De Guadañas. Guantes : guantes con protección anticorte en ambos dorsos de la mano, ideal para trabajos de poda. EN 381. Clase de protección 0 (aprox 16 m/s). Combinación de cuero y tela. Puño elástico - manga larga. Canilleras: Refuero interno con cuatro platinas de aluminio de 46 cm en la parte de la espinilla y 2 platinas de aluminio de 16 cm en la parte del zapato, 2 adhesivos con para amarrarse en la parte trasera de la pierna.	UNIDAD	18	\$ 260.001	\$ 4.680.018
18	TAPABOCAS QUIRURGICO	Capa externa: Hecha de polipropileno extruido de 20 g Capa de filtración: Hecha de polipropileno extruido de 25 g Capa interna: Hecha de polipropileno extruido de 25 g Cinta (Tiras): Hechas en polipropileno extruido de 40 g Pieza nasal: alambre recubierto de plástico de longitud 120 mm ± 5 mm El producto es sellado por ultrasonido. Composición básica: Capa externa: 100% polipropileno extruido Filtro Intermedio: 100% polipropileno extruido Capa interna: 100% polipropileno extruido Cinta (Tiras): 100% polipropileno	UNIDAD	32000	\$ 520	\$ 16.640.000

19	OVEROL PIEZAS REFLECTIVOS MARCA (2018) - BORDADA	DOS CON CON	Diseño y color previamente aprobado por la empresa. Cremallera en pantalon. Media ENTRE 65 Y 75% DE OVEROL Composición 100% algodón Tejido Diagonal 3x1 Izquierdo Peso 253gr/m2 - 7.5oz /yd2 Ancho 1,50 m Drill Carga Media (VISIBILIDAD MEDIA SEMIFLUORESCENTE)EN UN 25 A 35% DE OVEROL Acabado 480/95 Composición 100% algodón Tejido Diagonal 3x1 Izquierdo Peso 253gr/m2 - 7.5oz/ yd2 Ancho 1,50 m Cinta reflectiva / Fluorescente DEL 6 AL 7% Se ajusta a Cinta Nivel 2 Para día y noche, textil fluorescentes Normas ANSI/ISEA 107-2004 Cinta reflectiva Micro esferas DEL 7 AL 8% Certificada Nivel 2 Normas ANSI/ISEA 107-2004 Tejido Punto RIBB (Gris)DEL 4 AL 6% Composición 100% poliéster Tejido de punto Ancho 1,80 m Drill Carga Pesada (Gris)DEL 2 AL 3% Peso 424gr/m2 - 12.5oz/yd2 Ancho 1,60 m Acabado 434/33 Composición 100% algodón Tejido Diagonal 3x1 Izquierdo Ancho 1,60 m. Marca año 2018 y logos bordados según aprobación de la empresa. Calibre se verificara con la empresa.	UNIDAD	250	\$ 156.064	\$ 39.016.000
20	OVEROL ENTERIZO CON REFLECTIVOS		Diseño y color previamente aprobado por la empresa. VISIBILIDAD / pretina ajustable móvil en pantalón, y especializado para operarios de calle, con Post Proceso de Mordentado para fijación de color y anti encogimiento, diseñado con adaptación ergonómica y de tallas, se ajusta a Estándar Mínimo Internacional NTP 718 / EN 471 clase 2 / (Las costuras se deben hacer en tres pasos tipo francesa para evitar errores o saltos de cerradora, los apliques se deben poner en zigzageadora industrial) Calibre:	UNIDAD	32	\$ 166.571	\$ 5.330.272
21	CAMIBUSO MANGA LARGA BORDADO		Camibuso bordado tipo parche con logo de la empresa, cuyo diseño y color debe ser aprobado previamente por la empresa.	UNIDAD	260	\$ 45.516	\$ 11.834.160
22	CONJUNTO IMPERMEABLE CON ESTAMPADO		Overol tipo moto impermeable logo posterior en la chaqueta estampado con cinta de visibilidad reflectia diaria y nocturna. Cuyo diseño y calibre debe ser aprobado previamente por la empresa. CE EN 343 , NTC-3252 NTC-3399	UNIDAD	111	\$ 104.955	\$ 11.650.005
23	CAMISA JEAN AZUL BORDADA		Denim 7 onzas reforzado. logo institucional bordado tipo parche con cinta de visibilidad diaria y nocturna. 2 Bolsillos, Tapa y botón. Cinta reflectiva / Fluorescente Lavado Stone	UNIDAD	49	\$ 56.680	\$ 2.777.320
24	PANTALON JEAN BORDADO		Pantalón jean operativo logo institucional bordado tipo parche con cinta de visibilidad diaria y nocturna. cuyo diseño debe ser aprobado previamente por la empresa Composición 5% poliéster / 95% algodón Varia hasta 100% algodón, Tejido de plano 14 ONZ. Cinta reflectiva / Fluorescente	UNIDAD	113	\$ 56.102	\$ 6.339.526



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

25	VESTIDO ANTI FLUIDO CON BORDADO	Vestido en anti fluido cuello v con expandible lateral para mejor ajuste y fácil uso, bordado con logo institucional, cuyo diseño y color debe ser aprobado previamente por la empresa.	UNIDAD	12	\$ 105.273	\$ 1.263.276
26	CAMISA FORMAL BORDADA	Camisa Formal Administrativa, bordada, Cuyo diseño y colores deben ser aprobado previamente por la empresa. (Hombre y Mujer)	UNIDAD	90	\$ 95.511	\$ 8.595.990
27	PANTALÓN FORMAL EN DRIL ADMINISTRATIVO	Pantalón Formal Tipo Administrativo Negro, cuyo diseño debe ser aprobado previamente por la empresa.	UNIDAD	45	\$ 100.817	\$ 4.536.765
28	ZAPATO FORMAL ADMINISTRATIVOS	Mocasín, diseño para hombre y mujer, forro (liso o grabado) en cuero calibre 20/25, antideslizante.	UNIDAD	45	\$ 153.878	\$ 6.924.510
29	ZAPATO SERVICIOS GENERALES	Calzado en cuero resistente a la penetración del agua en condiciones normales de uso y medio ambiente. Forro textil de alto rendimiento que no permite la formación de bacterias. Plantilla con tecnología Ortholite para mayor transpiración y comodidad. Suela en poliuretano con absorción de energía en el Tacón que hace una jornada de trabajo cómoda y descansada; huella resistente al deslizamiento. Cumplimiento de la norma EN-344 para la categoría S.	UNIDAD	12	\$ 73.756	\$ 885.072
30	BATA CON BORDADO	bata en Poliéster. Cubre el cuerpo y parte de las piernas. Ligera de peso. Cierre con botones delanteros y bolsillo auxiliar a la altura del pecho. Logo institucional bordado	UNIDAD	2	\$ 68.980	\$ 137.960
31	CAMISETA TIPO POLO LOGO	Cierre frontal Botones en parte superior, Cuello En Rib, Costuras Filetadas con puntada de seguridad. Tela tipo lacoste, (poliéster y algodón) de 220 gramos. Con logo bordado. Diseño y color debiera ser aprobado previamente por la empresa.	UNIDAD	220	\$ 39.329	\$ 8.652.380
32	CHAQUETA INSTITUCIONAL	Tela Orion de Lafayette: Tejido plano, 100% Poliéster. Cremallera marca "YES" Resorte 100% lana para los puños Guata Interna Numero 70 prensada Tela Fleece ovejero en la parte interior de 240 gramos, nacional. El diseño final de acuerdo con estas características deberá ser aprobado por la empresa por medio de una muestra y ficha técnica, con el fin de garantizar la institucionalidad.	UNIDAD	220	\$ 185.017	\$ 40.703.740
33	PETO CARNAZA LARGO	Peto hecho en carnaza con medidas de 1.20 cm de largo * 60 cm de ancho	UNIDAD	132	\$ 60.151	\$ 7.939.932
34	PORTA CARNET BRAZALETE	Brazalete con 3 bandas reflectivas horizontales o verticales - Caucho ajustable a la mano	UNIDAD	120	\$ 25.469	\$ 3.056.280



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

35	Anteojos para soldadura autógena	Características: Protección contra los rayos infrarrojos y ultravioleta; protege los ojos del destello de soldadura, chispa y radiación en los procesos de soldadura autógena y oxicorte. La cinta elástica y el diseño ergonómico de las copas permiten ajuste adecuado, los aros con rosca permiten fácil intercambio de los lentes. Los lentes (calobar) número 10 o 12 absorben los rayos luminicos, infrarrojos y ultravioletas, controlan la transmisión visible de la luz, para permitir distinguir los detalles del trabajo que se está realizando. Los cristales blancos protegen de salpicaduras producidas por el material fundido. El empaque en medio de los cristales proporciona amortiguación en caso de impactos suaves y evita la refracción de la luz que puede presentarse a través del lente claro. Fácil intercambio de lentes. La copas fabricadas en ABS resistentes a choques de partículas y destellos luminosos. Los protectores laterales brindan la ventilación adecuada manteniendo frescos los ojos. Cinta de ajuste con elasticidad del 80% Normas de referencia: NTC 1825 – 1826 – 1827 – y ANSI Z87.1	UNIDAD	2	\$ 265.307	\$ 530.614
36	CASCO FORESTAL CON PANTALLA Y PROTECCIÓN AURICULAR	Casco forestal de polietileno con cuatro puntos de anclaje, ajustable al tamaño de la cabeza, con visera de rejilla y protección auricular NRR 22db. Cumple normas EN352-1, EN397 y EN 1731.	UNIDAD	6	\$ 97.744	\$ 586.464
37	CASCO INDUSTRIAL CON BARBUQUEJO	Casco de Seguridad Tipo Industrial • TIPO II • Sin ventilación. **ALTA VISIBILIDAD** Tafílete de 6 apoyos, barbuquejo de 4 apoyos. Con ratchet. **CASQUETE INTERNO EN ICOPOR** CARACTERÍSTICAS: - Diseñado para proteger la cabeza contra golpes y objetos pesados. - Casquete interno en Icopor para mayor atenuación de impactos. - Suspensión en cinta y banda anti-sudor. - Sistema Ratchet para ajustar a la cabeza. - Liviano. - Barbuquejo de 4 apoyos. - Sin ventilación, 6 puntos de apoyo, ranura apta para montar protector facial o protector auditivo. - Banda de Alta Visibilidad. - Fabricados en ABS. Están diseñados para proteger contra impactos de objetos que caen en la parte superior de éste, sin embargo no fueron diseñados para proteger contra impactos frontales, laterales ni posteriores. CERTIFICACIONES (CUMPLE NORMA): - Aprobación ANSI Z89.1 • CE EN 397. - ANSI Z89.1 – 2014: Casco Industrial Tipo II (Protección contra impactos superiores), Clase E. (Protección limitada frente a contactos accidentales y de corta duración con elementos conductores con alto voltaje –Pruebas a 20.000-30.000v–). - CE EN397: Absorción de impactos superiores y resistencia a la perforación.	UNIDAD	10	\$ 113.361	\$ 1.133.610

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

		COLOR APROBADO PREVIAMENTE POR LA EMPRESA.				
38	chalecos Salvavidas	chalecos Salvavidas	UNIDAD	4	\$ 166.351	\$ 665.404
39	GORRA INSTITUCIONAL	GORRA INSTITUCIONAL	UNIDAD	220	\$ 25.448	\$ 5.598.560
SUBTOTAL						\$ 408.791.836
IVA						\$ 77.670.448,84
TOTAL						\$ 486.462.285

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada es la presentada por la sociedad **SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ELITE LTDA.**, identificada con Nit. 800.175.250-8, representada legalmente por el señor **FERNANDO GUTIERREZ PERDOMO** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.136.994 expedida en Bogota D.C., se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL CONTRATISTA	40
2	EXPERIENCIA GENERAL	30
3	MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	30
TOTAL		100

CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la **INVITACIÓN PRIVADA No 006 de 2021**, cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE VESTIDO DE LABOR, CALZADO, ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL VINCULADO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA, EMSERCHIA E.S.P.”**, encuentran que la propuesta presentada por el establecimiento de comercio **JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.653.529 expedida en Bogota D.C., **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité sugiere a la Gerente de la Empresa adjudicar el contrato al establecimiento de comercio **JIMMY LEONARDO PALACIOS ARANGO – ARTE FOTOGRAFIA PUBLICIDAD Y SUMIISTROS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.653.529 expedida en Bogota D.C.

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año 2022.

Cordialmente;

LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ
 Director Jurídico y de Contratación
Revisó: Aspectos Jurídicos

WILBER ALEXANDER SIVA RODRIGUEZ
 Almacenista General
Revisó: Aspectos Técnicos

TOMAS ALIRIO TOVAR VERA
 Director Administrativo y Financiero
Revisó: Aspectos Financieros

HERMES ORLANDO GARCIA ARDILA
 Profesional Universitario SST
Revisó: Aspectos Técnicos